



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 146-2023 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 79.427.172
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA ANCESTRAL AMBI HUASI-COMUNIDAD INDÍGENA INGA MUSURRUNAKUNA DE MOCOA, PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.987.210.138,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 993.605.069,00 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S Póliza No. 41-44-101276745
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 25/10/2023 HASTA 26/01/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 25/10/2023 HASTA 26/10/2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 25/10/2023 HASTA 26/07/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS
GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 41-40-101050721
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 25/10/2023 HASTA 26/07/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	10 DE NOVIEMBRE DE 2023



En Pasto (N), el día diez (10) del mes de noviembre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.427.172 en calidad de contratista de obra y **ELCY LORENA GUERRERO PORTILLA** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.082.209 como representante legal de **UNIÓN TEMPORAL ANCESTRAL** con NIT N° 901.770.684-9 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

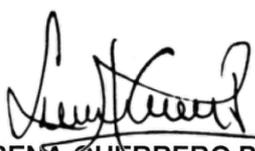
Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día diez (10) del mes de noviembre de 2023.



AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE



CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTINEZ
CONTRATISTA DE OBRA



ELCY LORENA GUERRERO PORTILLA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ANCESTRAL
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA